

ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

INFORME DE VISITA DE CONTROL

N° 068-2021-OCI/0251-SVC

**VISITA DE CONTROL
SEGURO SOCIAL DE SALUD – ESSALUD
RED ASISTENCIAL JUNIN
DISTRITO EL TAMBO, PROVINCIA HUANCAYO, REGIÓN
JUNIN**

**“A LA VERIFICACIÓN DE CONSERVACIÓN,
ALMACENAMIENTO Y VIDA UTIL DE LAS VACUNAS
CONTRA EL COVID 19 EN EL HOSPITAL NACIONAL
RAMIRO PRIALÉ PRIALÉ DE LA RED ASISTENCIAL JUNIN”**

**PERIODO DE EVALUACIÓN:
DEL 23 AL 26 DE AGOSTO DE 2021**

TOMO I DE I

LIMA, 10 DE SETIEMBRE DE 2021

INFORME DE VISITA DE CONTROL
N° 068-2021-OCI/0251-SVC

**“A LA VERIFICACIÓN DE CONSERVACIÓN, ALMACENAMIENTO Y VIDA UTIL DE LAS
VACUNAS CONTRA EL COVID 19 EN EL HOSPITAL NACIONAL RAMIRO PRIALÉ PRIALÉ
DE LA RED ASISTENCIAL JUNIN”**

ÍNDICE

	N° Pág.
I. ORIGEN	1
II. OBJETIVOS	1
III. ALCANCE	1
IV. INFORMACIÓN RESPECTO DE LA ACTIVIDAD	1
V. SITUACIONES ADVERSAS	2
VI. DOCUMENTACIÓN VINCULADA A LA ACTIVIDAD	7
VII. INFORMACIÓN DEL REPORTE DE AVANCE ANTE SITUACIONES ADVERSAS	7
VIII. CONCLUSIÓN	7
IX. RECOMENDACIONES	7
APÉNDICES	9



INFORME DE VISITA DE CONTROL **N° 068-2021-OCI/0251-SVC**

“A LA VERIFICACIÓN DE CONSERVACIÓN, ALMACENAMIENTO Y VIDA ÚTIL DE LAS VACUNAS CONTRA EL COVID 19 EN EL HOSPITAL NACIONAL RAMIRO PRIALÉ PRIALÉ DE LA RED ASISTENCIAL JUNÍN”

I. ORIGEN

El presente informe se emite en mérito a lo dispuesto por el Órgano de Control Institucional (OCI) de ESSALUD mediante Oficio n.° 1047-OCI-ESSALUD-2021 de 23 de agosto de 2021, registrado en el Sistema de Control Gubernamental – SCG con la orden de servicio n.° 0251-2021-068, en el marco de lo previsto en la Directiva n.° 002-2019-CG/NORM “Servicio de Control Simultáneo”, aprobada mediante Resolución de Contraloría n.° 115-2019-CG, de 28 de marzo de 2019, modificada mediante Resoluciones de Contraloría n.°s 100, 144 y 200-2020-CG, publicadas el 30 de marzo, 27 de mayo y 13 de julio de 2020 respectivamente.

II. OBJETIVOS

2.1 Objetivo general

Determinar si el proceso de conservación y almacenamiento de las vacunas contra el COVID 19 en el hospital nacional Ramiro Prialé Prialé de la Red Asistencial Junín, se realiza conforme a las disposiciones vigentes dentro de la normativa de emergencia sanitaria.

2.2 Objetivos específicos

- a) Establecer si el proceso de almacenamiento de las vacunas contra el COVID 19 se cumple con lo establecido en la normativa vigente.
- b) Establecer si las condiciones de conservación de las vacunas contra el COVID 19 permiten mantener los rangos de temperatura establecidos y garantizar su vida útil y capacidad inmunológica.

III. ALCANCE

El Servicio de Visita de Control se desarrolló a los procesos de almacenamiento y conservación de las vacunas contra el COVID 19 en el Hospital Nacional Ramiro Prialé Prialé (HNRPP) de la Red Asistencial Junín (RAJ) de ESSALUD; el cual ha sido ejecutado del 23 al 26 de agosto de 2021, en las instalaciones de la Red Asistencial Junín y del HNRPP, ubicado en la Av. Independencia 266, en el distrito El Tambo, provincia Huancayo, región Junín, y en los vacunatorios a cargo de dicha Red, ubicados en el hospital nacional y en el Fundo Porvenir administrado por la RAJ, en el distrito El Tambo, provincia Huancayo, región Junín.

IV. INFORMACIÓN RESPECTO A LA ACTIVIDAD

Mediante Resolución Ministerial n.° 848-2020/MINSA de 16 de octubre de 2020 se aprobó el “Plan Nacional de Vacunación contra la COVID 19” cuyo objetivo general es implementar la vacunación segura como medida de prevención contra la COVID 19 en el país, con la finalidad de contribuir a disminuir la morbi-mortalidad por este virus en el territorio nacional, a través de acciones dirigidas a la vacunación según el esquema de vacunación del país.

Con la finalidad de estandarizar los procedimientos para la vacunación contra el COVID 19 en el Seguro Social de Salud – Essalud, mediante Resolución de Gerencia Central de Prestaciones de Salud n.° 04-GCPS-ESSALUD-2021 aprobó el “Manual de Vacunación Contra el COVID 19”, que establece las características generales que deben tener los Centros de Vacunación Externos.

En tal sentido, las actividades de mayor impacto de los procesos en curso objeto del servicio de Visita de Control comprendieron la verificación de la cadena de frío implementada para dichas inmunizaciones, específicamente las actividades de almacenamiento y conservación de las vacunas contra el COVID 19 hasta el momento de su aplicación en los vacunatorios a cargo de la Red Asistencial Huancavelica ubicados en el Hospital Nacional Ramiro Prialé Prialé y en Fundo Porvenir del distrito El Tambo, provincia Huancayo y región Junín.

V. SITUACIONES ADVERSAS

En la verificación efectuada a los procesos de almacenamiento y conservación de las vacunas contra el COVID 19 en el Hospital Nacional Ramiro Prialé Prialé de la Red Asistencial Junín, se ha identificado situaciones adversas que afectan o podría afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos en la inmunización a la población contra el COVID 19, las cuales se expone a continuación:

1. **LA CADENA DE FRÍO EN LOS CENTROS DE VACUNACIÓN UBICADOS EN EL HOSPITAL NACIONAL RAMIRO PRIALÉ PRIALÉ Y FUNDO EL PORVENIR DE LA RED ASISTENCIAL JUNÍN, NO CUENTAN CON EL EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA GARANTIZAR LA CONSERVACIÓN Y LA SEGURIDAD DE LAS VACUNAS CONTRA EL COVID 19, GENERANDO RIESGO QUE SE ROMPA LA CADENA DE FRÍO Y LA PÉRDIDA DE LA CAPACIDAD INMUNOLÓGICA DE LAS VACUNAS.**



En la vista efectuada a las instalaciones de los vacunatorios COVID 19 instalados en el Hospital Nacional Ramiro Prialé Prialé – Puerta n.° 6 y en el Fundo El Porvenir a cargo de la Red Asistencial Junín del Seguro Social de Salud - ESSALUD, se ha verificado, que el equipamiento para conservar la cadena de frío¹, como son las congeladoras Ice-Lid destinadas a la conservación y almacenamiento de las vacunas marca Sinopharm y Pfizer contra el Covid 19, no cuentan con el sistema de alarmas dual que permite alertar las variaciones de temperatura de las vacunas almacenadas en dichas congeladoras; así como las variaciones de tensión o cortes en el suministro de energía eléctrica. Asimismo, el ambiente donde se ubican tales congeladoras no cuentan con implementos contra incendios (extintores), como lo establece la Norma Técnica de Salud n.° 136-MINSA/2017/DGISP - “Norma Técnica para el Manejo de Cadena de Frío en las Inmunizaciones”; situaciones que constan en Acta n.° 01-VCRAJ-2021 de 19 de agosto de 2021, suscrita por la Comisión de Control conjuntamente con las Coordinadoras de la Estrategia Sanitaria Nacional de Inmunizaciones (ESNI).

Sobre el particular, la Coordinadora de Estrategia Sanitaria Nacional de Inmunizaciones (ESNI), en el acta antes mencionada, señala que no realizó ningún requerimiento para la implementación de extintores para las instalaciones de cadena de frío en el vacunatorio del Hospital Nacional Ramiro Prialé Prialé – Puerta n.° 6.

Los hechos comentados contravienen la normativa siguiente:

¹ Cadena de frío: Se denomina así, al conjunto de procedimientos y actividades necesarios para garantizar la potencia inmunológica de las vacunas desde su fabricación hasta su aplicación. (Norma Técnica de Salud NTS n.° 136-MINSA/2017/DGISP, “Norma Técnica para el Manejo de Cadena de Frío en las Inmunizaciones”)

- Norma Técnica de Salud NTS n.° 136-MINSA/2017/DGISP, "Norma Técnica para el Manejo de Cadena de Frío en las Inmunizaciones", aprobada con Resolución Ministerial n.° 497-2017/MINSA de 27 de junio de 2017.

5.1.2 ELEMENTOS DE LA CADENA DE FRÍO

(...)

5.1.2.4 Equipamiento de la cadena de frío

Cada nivel de la cadena de frío debe estar equipado con:

Cuadro de equipamiento de cadena de frío por niveles

EQUIPAMIENTO	NIVEL NACIONAL	NIVEL REGIONAL	NIVEL RED	NIVEL MICRORED	NIVEL LOCAL
(...)					
Alarma dual de temperatura y corriente	X	X	X	X	X
(...)					
Implementos de (..) contra incendios	X	X	X	X	X

La situación descrita, no garantiza la conservación de las vacunas contra el COVID 19 dentro de los rangos de temperatura previstos ante posibles variaciones de temperatura y de fluido eléctrico, ni garantiza la seguridad de las mismas ante la posibilidad de incendio, generando riesgo que se rompa la cadena de frío y por ende la pérdida de la capacidad inmunológica de dichas vacunas.

2. LAS VACUNAS CONTRA EL COVID 19 ANTES DE SER INOCULADAS VIENEN SIENDO CONSERVADAS EN LOS TERMOS PORTA VACUNA A UNA TEMPERATURA POR DEBAJO DE LOS RANGOS ESTABLECIDOS SEGÚN NORMAS VIGENTES, LO QUE PODRÍA CONLLEVAR A LA RUPTURA DE LA CADENA DE FRÍO CON RIESGO DE AFECTAR LA EFECTIVIDAD DE LAS VACUNAS CONTRA EL COVID 19.

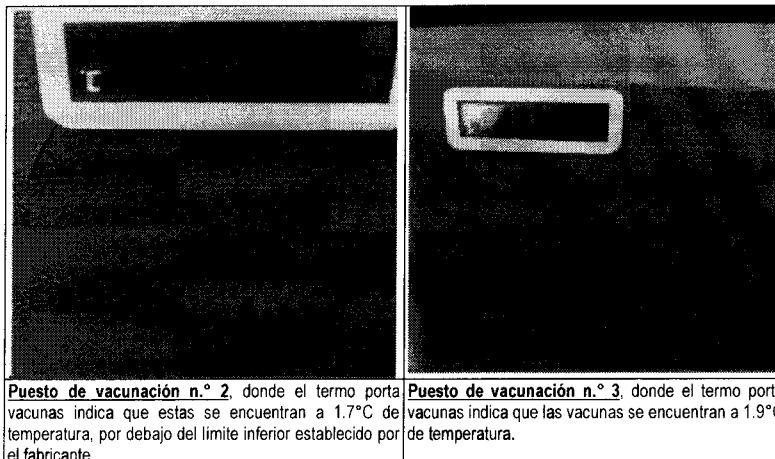
Durante la vista realizada a las instalaciones de los vacunatorios COVID 19 instalados, uno en el Hospital Nacional Ramiro Prialé Prialé – Puerta n.° 6 y otro en el Fundo El Porvenir a cargo de la Red Asistencial Junín del Seguro Social de Salud – ESSALUD, se ha verificado, que las vacunas Pfizer y Sinopharm que se encuentran en los termos porta vacunas para ser inoculadas a la población, se encuentran conservadas a temperaturas por debajo de los 2 °C, situación que consta en Acta n.° 02-VCRAJ-2021 de 19 de agosto de 2021, suscrita por la Comisión de Control conjuntamente con las Coordinadoras de la Estrategia Sanitaria Nacional de Inmunizaciones (ESNI), y se detallan a continuación:

Vacunatorio del Hospital Nacional Ramiro Prialé Prialé – Puerta n.° 6

Se verificó que se vienen inmunizando en seis (6) puestos de vacunación, cada puesto cuenta con un termo porta vacunas, cuya temperatura de conservación en cinco (5) de ellos se encontraban por debajo de los 2°C, como se muestra en los registros fotográficos siguientes:



REGISTROS FOTOGRÁFICOS N° 1 y 2



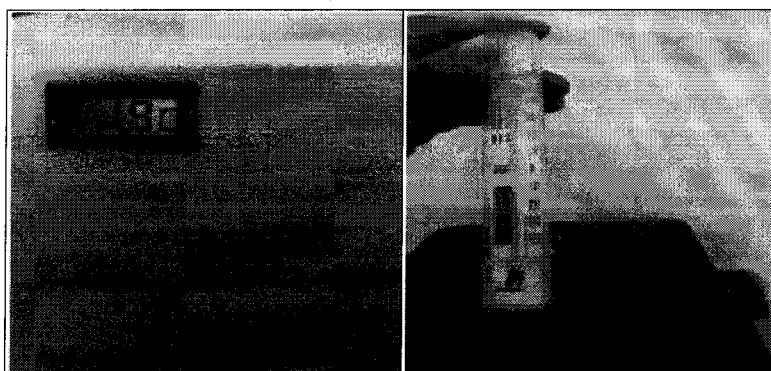
Puesto de vacunación n.° 2, donde el termo porta vacunas indica que estas se encuentran a 1.7°C de temperatura, por debajo del límite inferior establecido por el fabricante.

Puesto de vacunación n.° 3, donde el termo porta vacunas indica que las vacunas se encuentran a 1.9°C de temperatura.

Fecha: 19 de agosto de 2021.

Lugar: Vacunatorio de la Hospital Nacional Ramiro Prialé Prialé – Puerta n.° 6.

REGISTROS FOTOGRÁFICOS N° 3 y 4



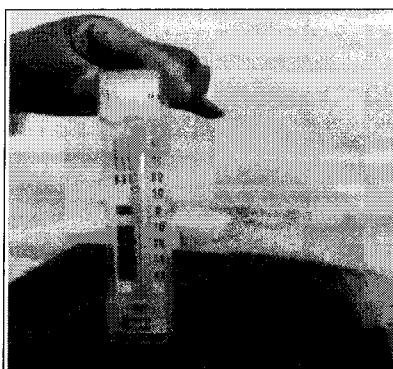
Puesto de vacunación n.° 4, el termo porta vacuna indica que la vacunas se encuentran a 1.9 °C de temperatura, por debajo del límite inferior establecido por el fabricante.

Puesto de vacunación n.° 6, Termómetro del termo porta vacuna indica que la vacunas se encuentran a 1.5 °C de temperatura.

Fecha: 19 de agosto de 2021.

Lugar: Vacunatorio de la Hospital Nacional Ramiro Prialé Prialé – Puerta n.° 6.

REGISTRO FOTOGRÁFICO N° 5



Puesto de vacunación n.° 9, Termómetro del termo porta vacuna indica que las vacunas se encuentran a 1 °C de temperatura.

Fecha: 19 de agosto de 2021.

Lugar: Vacunatorio de la Hospital Nacional Ramiro Prialé Prialé – Puerta n.° 6.



Fundo El Porvenir

Se verificó que a la fecha se vienen inmunizando en tres (3) de ocho puestos de vacunación, y que cada puesto cuenta con un termo portavacunas, cuya temperatura de conservación en dos (2) de los puestos observados se encuentra por debajo de los 2°C, tal como se muestra en los registros fotográficos siguientes:

REGISTROS FOTOGRÁFICOS N° 6 y 7



Puesto de vacunación n.º 3. Termómetro del termo porta vacuna indica que la vacunas se encuentran a 1 °C de temperatura.

Puesto de vacunación n.º 7. Termómetro del termo porta vacuna indica que la vacunas se encuentran a 1 °C de temperatura.

Fecha: 19 de agosto de 2021.

Lugar: Vacunatorio del Fundo El Porvenir

Los hechos comentados contravienen la normativa siguiente:

- Norma Técnica de Salud NTS n.º 136-MINSA/2017/DGISP, "Norma Técnica para el Manejo de Cadena de Frío en las Inmunizaciones", aprobada con Resolución Ministerial n.º 497-2017/MINSA de 27 de junio de 2017.

"5.2 ALMACENAMIENTO DE VACUNAS

Temperatura y tiempo de almacenaje de las vacunas según niveles:

La temperatura para la conservación de todas las vacunas es entre +2°C a +8°C en todos los niveles de la cadena de frío, (...)

- Directiva Sanitaria N°133-MINSA/2021/DDIESP, Directiva Sanitaria Actualizada para la Vacunación contra la COVID 19 en la Situación de Emergencia Sanitaria por la Pandemia en el Perú, aprobada por Resolución Ministerial N° 618-2021-MINSA, publicada el 14 de mayo de 2021.

(...)

ANEXO N° 1-A

Características de la vacuna ARN mensajero (Comirnaty) concentrado para dispersión inyectable

Tipo de vacuna	Es una vacuna que se utiliza para prevenir la COVID 19, causada por el virus SARS-CoV-2. Vacuna ARN mensajero
-----------------------	--

Fabricante	BioNTech Manufacturing GmbH Pfizer Manufacturing Belgium NV
(...)	(...)
Conservación de la Vacuna	(...) Para la vacunación, las vacunas deben estar conservadas en +2 a +8°C
(...)	(...)

ANEXO N° 1-B

Características de la vacuna contra el SARS-CoV-2 (Vero Cell) inactivada

Tipo de vacuna	Vacuna contra el SARS-CoV-2 (vero Cell), inactivada
Fabricante	Beijing Institute of Biological Products Co. Ltd/Sinopharm.
(...)	(...)
Conservación de la vacuna	Almacene y transporte en condiciones de refrigeración (2°C – 8°C), proteja de la luz. No congele.
(...)	(...)

- Manual de Vacunación Segura contra Covid-19 en el Seguro Social de Salud – ESSALUD – V.5, aprobado por Resolución de Gerencia Central de Prestaciones de Salud n.° 33-GCPS-ESSALUD-2021 de 29 de enero de 2021.

(...)

ANEXO N.° 6-A
CARACTERÍSTICAS DE LA VACUNA CONTRA EL
SARS-COV-2 (VERO CELL), INACTIVADA

Tipo de vacuna	Vacuna contra el SARS-CoV-2 (vero Cell), inactivada
Fabricante	Beijing Institute of Biological Products Co. Ltd/Sinopharm.
(...)	(...)
Conservación de la vacuna	Almacenes y transporte en condiciones de refrigeración (2°C – 8°C), proteja de la luz. No congele.
(...)	(...)

ANEXO N.° 6-B
CARACTERÍSTICAS DE LA VACUNA CONTRA EL ARN MENSAJERO (COMIRNATY)
CONCENTRADO PARA DISPERSIÓN INYECTABLE

Tipo de vacuna	Es una vacuna que se utiliza para prevenir la COVID-19 causada por el virus SARS-CoV-2. Vacuna ARN mensajero
Fabricante	.BioNTech Manufacturing GmbH Pfizer Manufacturing Belgium NV



(...)	(...)
Indicaciones Conservación de la vacuna	Vial sin abrir: • Debe conservarse entre -90 °C y -60 °C hasta 6 meses, con recambio de paquetes de hielo seco. • Una vez retirada del congelador la vacuna sin abrir se puede conservar entre 2° y 8°, por un periodo máximo de 5 días. Vacunas para uso: • Retirar las vacunas para descongelar y almacenar los viales sin diluir en el refrigerador entre 2 °C a 8 °C. • Una bandeja completa de viales multidosis se descongelará en un plazo de 3 horas. • Una vez descongelada, la vacuna no se debe volver a congelar. • Para la vacunación, las vacunas deben estar conservadas +2° a +8 °C.
(...)	(...)"

La situación descrita podría conllevar a que la temperatura en la porta vacunas observados llegue a niveles por debajo de 0 °C, con lo que se produciría su congelamiento y la ruptura de la cadena de frío, con riesgo de afectar la efectividad de las vacunas contra el Covid-19.

VI. DOCUMENTACIÓN VINCULADA A LA ACTIVIDAD

La información y documentación que la Comisión de Control ha revisado y analizado durante el desarrollo del servicio de Visita de Control "A la verificación de conservación, almacenamiento y vida útil de las vacunas contra el COVID 19 en el Hospital Nacional Ramiro Prialé Prialé de la Red Asistencial Junín", se encuentra detallada en el Apéndice n.º 1.

VII. INFORMACIÓN DEL REPORTE DE AVANCE ANTE SITUACIONES ADVERSAS

Durante la ejecución del presente servicio de Visita de Control, la Comisión de Control no ha emitido ningún Reporte de Avance ante Situaciones Adversas.

VIII. CONCLUSIÓN

Durante la ejecución del servicio de Visita de Control "A la verificación de conservación, almacenamiento y vida útil de las vacunas contra el Covid 19 en el Hospital Nacional Ramiro Prialé Prialé de la Red Asistencial Junín", se han advertido dos (2) situaciones adversas que afectan o podrían afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos de las actividades de inmunización contra el COVID 19 a la población que acude a los vacunatorios a cargo de la Red Asistencial Junín de ESSALUD, las cuales han sido detalladas en el presente informe.

IX. RECOMENDACIONES

1. Hacer de conocimiento a la Presidencia Ejecutiva de ESSALUD, Gerencia de la Red Asistencial Junín y Dirección del Hospital Nacional Ramiro Prialé Prialé, el presente informe de Visita Control, el cual contiene las situaciones adversas identificadas como resultado del servicio de Visita Control "A la verificación de conservación, almacenamiento y vida útil de las vacunas contra el Covid 19 en el Hospital Nacional Ramiro Prialé Prialé de la Red Asistencial Junín", con la finalidad que se

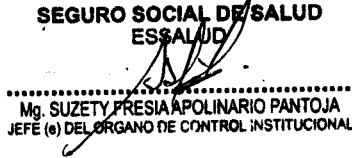
adopten las acciones preventivas y correctivas que correspondan, en el marco de sus competencias y obligaciones en la gestión institucional, con el objeto de asegurar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos de las actividades de conservación y almacenamiento de las vacunas contra el Covid 19.

2. Hacer de conocimiento a la Presidencia Ejecutiva de ESSALUD, Gerencia de la Red Asistencial Junin y Dirección del Hospital Nacional Ramiro Prialé Prialé, que deben comunicar al Órgano de Control Institucional, a través del plan de acción, las acciones preventivas o correctivas que implemente respecto a las situaciones adversas contenidas en el presente Informe de Visita de Control.

Lima, 10 SEP 2021


WALTER FERNANDO MALCA JAUREGUI
Supervisor
Comisión de Control


ELI PIZARRO RIMARI
Jefe de Comisión
Comisión de Control

SEGURO SOCIAL DE SALUD
ESSALUD

.....
Mg. SUZETY PRESIA APOLINARIO PANTOJA
JEFE (a) DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL


.....
JORGE CORDERO VALERA
Gerente de Control I
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
ESSALUD

APÉNDICE n.º 1

DOCUMENTACIÓN VINCULADA A LA VISITA DE CONTROL "A LA VERIFICACION DE CONSERVACIÓN, ALMACENAMIENTO Y VIDA UTIL DE LAS VACUNAS CONTRA EL COVID 19 EN EL HOSPITAL NACIONAL RAMIRO PRALÉ PRALÉ DE LA RED ASISTENCIAL JUNÍN"

1. LA CADENA DE FRÍO EN LOS CENTROS DE VACUNACIÓN UBICADOS EN EL HOSPITAL NACIONAL RAMIRO PRALÉ PRALÉ Y FUNDO EL PORVENIR DE LA RED ASISTENCIAL JUNÍN, NO CUENTAN CON EL EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA GARANTIZAR LA CONSERVACIÓN Y LA SEGURIDAD DE LA VACUNAS CONTRA EL COVID 19, GENERANDO RIESGO QUE SE ROMPA LA CADENA DE FRÍO Y LA PÉRDIDA DE LA CAPACIDAD INMUNOLÓGICA DE LAS VACUNAS.

n.º	Documento
1.1	Acta n.º 01-VCRAJ-2021 de 19 de agosto de 2021.

2. LAS VACUNAS CONTRA EL COVID 19 ANTES DE SER INOCULADAS VIENEN SIENDO CONSERVADAS EN LOS TERMOS PORTA VACUNA A UNA TEMPERATURA POR DEBAJO DE LOS RANGOS ESTABLECIDOS, LO QUE PODRÍA CONLLEVAR A LA RUPTURA DE LA CADENA DE FRÍO.

n.º	Documento
2.1	Acta n.º 02-VCRAJ-2021 de 19 de agosto de 2021.



SITUACIÓN ADVERSA 1

CONTROL SIMULTÁNEO – VISITA DE CONTROL
ACTA N° 01 – VCRAJ-2021

VERIFICACIÓN DE CONSERVACIÓN, ALMACENAMIENTO Y VIDA ÚTIL DE VACUNAS CONTRA EL COVID -19

En la ciudad de Huancayo, siendo las 12:10 horas del día 19 de agosto de 2021, el equipo de auditoría de la visita control a la Red Asistencial Junín "Verificación de conservación, almacenamiento y vida útil de las vacunas contra el COVID -19", al amparo de lo establecido en los artículos 7°, 15° y 22° literales a) y b) de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República - Ley n.° 27785; así como, de la Directiva n.° 002-2019-CG/NORM "Servicio de Control Simultáneo", aprobada con Resolución de Contraloría n.° 115-2019-CG de 28 de marzo de 2019 y modificatorias, se apersonaron a las instalaciones del centro de vacunación de la Red Asistencial Junín del Seguro Social de Salud, la misma que se encuentra ubicada en la puerta n.° 6 del Hospital Nacional Ramiro Prialé Prialé, siendo atendidos por:

Nombres y Apellidos	Cargo	DNI
Elva Calero Romero	Coordinadora de Estrategia Sanitaria Nacional de Inmunizaciones (ESNI) del centro de vacunación del Hospital Nacional Ramiro Prialé Prialé – Puerta n.° 6	04083279

Por el equipo de auditoría, el señor:

Nombres y Apellidos	Cargo	DNI
Eli Pizarro Rimari	Auditor	41597618

Procediéndose a la acreditación del Auditor del Órgano de Control Institucional del Seguro Social de Salud ante la responsable de inmunizaciones, para seguidamente hacerle conocer los objetivos de la labor de control, posteriormente se procedió verificar las condiciones técnicas del ambiente de cadena de frío del centro de vacunación de la puerta n.° 6 del Hospital Nacional Ramiro Prialé Prialé, en el cual se encuentran almacenadas las vacunas para la Red Asistencial Junín, advirtiéndose que la instalación cuenta con un (1) congeladora horizontal para vacunas y paquetes fríos, marca Hater, código patrimonial 925656, que vienen marcando una temperatura de -24.2, un (1) refrigeradora eléctrica digital marca Domenic que marca la temperatura de 2.3 C., se le consulta si dichos bienes cuentan con el documento de asignación correspondiente, señalándonos que no. El centro de vacunación no tiene ningún bien asignado, salvo la congeladora que hace poco llegó, la refrigeradora y los demás bienes son del Policlínico Metropolitano.

Se observa que la infraestructura del ambiente de cadena de frío, es de drywall y los pisos de madera, tienen dos ventanas con bloques de vidrio que permiten la iluminación, el techo de la infraestructura es de calamina, los tomacorrientes son de tipo universal y se encuentran instalados a 26 cm del piso, no se advierte aire acondicionado. La Licenciada manifiesta que estos módulos fueron construidos hace poco tiempo, ya que anteriormente la cadena de frío se encontraba en el Policlínico Metropolitano y desde ahí trasladaban diariamente las vacunas.

La Licencia manifiesta que los paquetes fríos son preparados en la cadena de frío del Policlínico Metropolitano para mayor comodidad, ya que no cuentan con mucho espacio en estos ambientes, se advierte en la instalación un coche rodable, señalando que el bien es utilizado para abastecer a los puestos de vacunación cuando hay demasiada demanda, por ahora las instalaciones se encuentra con poca afluencia de personas.

Elva Calero Romero
 LIC. EN INGENIERÍA
 POLICLINICO METROPOLITANO
 S.S. Salud

Se le consulta, cuáles son los equipos que utiliza para recibir y trasladar la vacuna, manifestándonos que cuenta con dos (2) cajas transportadoras o algunas veces se traslada en las propias cajas que llegan, para bajar de la unidad de transporte que les traslada no utiliza ningún equipo, se baja con el apoyo del personal de seguridad.

Respecto a recursos humanos, infraestructura y equipamiento se observa e indica el detalle siguiente:

Recursos humanos	Detalle
Cantidad – Profesional	1
Cantidad – Técnico	1
Capacitado (Vacunas y Cadena de Frio)	Indica que cuenta con capacitación en vacunación y cadena de frio
Asignado – Oficializado	Fue designado mediante Resolución DE Gerencia de la Red Asistencial Junin n.° 430-GRAJ-ESSALUD-2021 de 26 de julio de 2021.
Dedicación exclusiva	Además del cargo es la responsable de cadena de frio del Policlínico Metropolitano.

Infraestructura	Detalle
Condiciones Técnicas	Es de material Drywall
Sistema Eléctrico	Si cuenta, los tomacorrientes se encuentran a 26 cm del piso
Colinda con grifos de almacenamiento o expendio de combustible inflamables.	No
Instalado en sótano o segundo nivel	No

Equipamiento de cadena de frio	Detalle
Refrigeradoras ice lined para vacunas	Si, 1 Marca Domenic
Congeladoras eléctricas para paquetes frios	Si, 1 Marca Hater
Cajas transportadoras para vacunas	Si, 2 pero los dos son prestados, 1 es del CAP Chilca y el otro del Policlínico Metropolitano, durante la verificación se advirtió que las cajas se encuentran en las instalaciones de cadena de frio del policlinico metropolitano.
Termos porta vacunas	Si, se cuenta con 25, pero sólo se utiliza 10.
Paquetes frios para el transporte de vacunas	Se tienen 110
Termómetros de alcohol y/o digital, laser	Se cuenta con 7, pero no se utiliza mucho, ya que los KST miden la temperatura de manera digital.
Data logger estandarizado	Exclusivamente para el vacunatorio, no se tiene, a la fecha se viene utilizando (2), pero pertenecen al Policlínico Metropolitano
Alarma dual de temperatura y corriente	No se tiene, los equipos modernos tienen alertas, no siendo necesario las alarmas.
Estabilizador de Voltaje	1
Grupo Electrogeno	Se encuentra conectado al grupo del Hospital Nacional Ramiro Priale Priale.
Implementos de aseo, desinfección y contra incendio	Se cuenta con los implementos de aseo y desinfección, pero no se cuenta con extintor, se consulta si requirió,

Elisa Culero Romero
 LIC. EN ENFERMERIA
 CEP 10088
 POLICLINICO METROPOLITANO HUANCAYO
 PIRESSALUD

	manifestándonos que a la fecha no realizó ningún requerimiento para la implementación de ese equipo.
--	--

Según se verificó la temperatura para la conservación de las vacunas es el que se detalla a continuación:

Equipamiento de cadena de frío	Detalle
Refrigeradoras ice lined para vacunas	2.3
Congeladoras eléctricas para paquetes fríos	-24.20
Termos porta vacunas	Según la verificación realizada a los puestos de vacunación, se constató la temperatura siguiente:
	Módulo 2° 1.70
	Módulo 3° 1.90
	Módulo 4° 1.90
	Módulo 5° 2.50
	Módulo 6° 1.50
	Módulo 9° 1.00

Durante la verificación en el equipo de refrigeración se advierte las vacunas siguientes:

Vacuna	Frascos	Dosis	Lote	Vencimiento
Sinopharm	734	1468	202107B1818	14/7/2023
Pfizer	273	1638	FF5106	12/2021

Se solicitó que cuenta con plan de contingencia, manifestándonos que si se cuenta, el procedimiento del mismo se encuentra pegado en la pared del ambiente de cadena de frío, además indica que hasta la fecha no se presentó ningún hecho que permita poner en práctica lo señalado en el plan de contingencia.

La capacidad de almacenaje es aproximadamente de 3000 para Sinopharm y 6000 para Pfizer, hasta la fecha.

La licencia manifiesta que el control de temperatura lo realiza dos (2) veces al día, uno (1) a las 7 y el otro al momento de retirarse, respecto al control del stock, muestra una hoja de control de ingresos y salida que lleva de manera digital, el mismo que coincide con la cantidad verificada y señalada en el cuadro anterior.

Asimismo, señala que esporádicamente verifica la calibración del termostato del equipo de refrigeración y que el mantenimiento de los equipos lo realiza los de Ingeniería Hospitalaria del Hospital Nacional Ramiro Prialé, el mismo que se advierte en las cartillas de mantenimiento preventivo que se encuentran en cada equipo, el último mantenimiento de la congeladora y refrigeradora se realizó el 9 de agosto de 2021.

Se le consulta, dónde se preparan los paquetes fríos para los termos porta vacunas, indicando que toda la preparación lo realizan en la cadena de frío del Policlínico Metropolitano, trasladándonos a dichas instalaciones en el cual se pudo observar que cada paquete tienen una numeración (1, 2 y 3) y un aviso en el cual se indica que los paquetes fríos deberán rotar cada tres días: Los días Lunes y Jueves (1), Martes y Viernes (2) y Miércoles y Sábado (3).

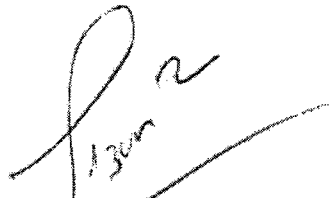
Asimismo, se le consultó respecto al reporte que emite el data logger, específicamente de los traslados que se tuvo desde el almacén de Pilcomayo, mostrándonos el reporte del mes en el cual no se puede identificar

[Firma]
 ELVA CULERO ROMERO
 LIC. EN INGENIERIA
 DE SISTEMAS
 POLICLINICO METROPOLITANO/INAYUG
 P. de Salud

específicamente de los traslados, ya que dicho equipo es utilizado también en la cadena de frío del Policlínico Metropolitano de El Tambo.

De igual manera, señala que para la vacunación con la marca Pfizer, se agrupa a seis (6) personas ya que los frascos vienen para seis (6) dosis, dicho producto tiene 5 horas de duración, es por ello que se tomó la determinación de agrupar a seis (6) personas y proceder la vacunación para no tener complicaciones en la utilización de la vacuna, muchas veces tienen que llamar a las personas que se vacunaron con esa marca, ahora que hay poca asistencia.

No habiendo más consultas se da por concluida la presente acta, siendo las 15:10 horas del 19 de agosto de 2021, se firma la presente


 Eli Pizarro Rimari
 OCI


 Elva Calero Romero
 LC. EN ENFERMERIA
 CEP 36598
 POLICLINICO METROPOLITANO HUANCAYO
 MESS Salud
 Elva Calero Romero
 Coordinadora de Estrategia Sanitaria Nacional
 de Inmunizaciones (ESNI)

Elva Calero Romero
 LC. EN ENFERMERIA
 CEP 36598
 POLICLINICO METROPOLITANO HUANCAYO
 MESS Salud

SITUACIÓN ADVERSA 2

CONTROL SIMULTÁNEO - VISITA DE CONTROL
ACTA N° 02 - VCRAJ-2021

VERIFICACIÓN DE CONSERVACIÓN, ALMACENAMIENTO Y VIDA ÚTIL DE VACUNAS CONTRA EL COVID -19

En la ciudad de Huancayo, siendo las 14:30 horas del día 19 de agosto de 2021, el equipo de auditoría de la visita control a la Red Asistencial Junín "Verificación de conservación, almacenamiento y vida útil de las vacunas contra el COVID -19", al amparo de lo establecido en los artículos 7°, 15° y 22° literales a) y b) de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República - Ley n.° 27785; así como, de la Directiva n.° 002-2019-CG/NORM "Servicio de Control Simultáneo", aprobada con Resolución de Contraloría n.° 115-2019-CG de 28 de marzo de 2019 y modificatorias, se apersonaron a las instalaciones del centro de vacunación del fundo el porvenir de la Red Asistencial Junín del Seguro Social de Salud, siendo atendidos por:

Nombres y Apellidos	Cargo	DNI
Mabel Ninanya Torres	Responsable de inmunizaciones del vacunatorio del Fundo el Porvenir del Seguro Social de Salud	42649484

Por el equipo de auditoría, el señor:

Nombres y Apellidos	Cargo	DNI
Eli Pizarro Rimari	Auditor	41597618

Procediéndose a la acreditación del Auditor del Órgano de Control Institucional del Seguro Social de Salud ante la responsable de inmunizaciones del Fundo el Porvenir, para seguidamente hacerle conocer los objetivos de la labor de control, posteriormente se procedió verificar las condiciones técnicas del ambiente de cadena de frío del centro de vacunación, en el cual se encuentran almacenadas las vacunas para la Red Asistencial Junín, advirtiéndose que la instalación cuenta con un (1) refrigeradora dual y dos (2) congeladoras horizontal para vacunas y paquetes fríos, marca Hater y QTY, se le consulta si dichos bienes cuentan con el documento de asignación correspondiente, adjuntando para lo cual el inventario de equipos de cadena de frío, suscrito por la Lic. Mabel Ninanya Torres.

Se adjunta le consulta, cuáles son los equipos que utiliza para recibir y trasladar la vacuna, manifestándonos que cuenta con dos (2) cajas transportadoras o algunas veces se traslada en las propias cajas que llegan, para bajar de la unidad de transporte que les traslada no utiliza ningún equipo, se baja con el apoyo del personal de seguridad.

Respecto a la infraestructura y equipamiento se observa e indica el detalle siguiente:

Infraestructura	Detalle
Condiciones Técnicas	Si
Sistema Eléctrico	Si
Colinda con grifos de almacenamiento o dispendio de combustible inflamables	No
Instalado en sótano o segundo nivel	No

Equipamiento de cadena de frío	Detalle
Refrigeradoras ice lined para vacunas	No, Dual
Congeladoras eléctricas para paquetes fríos	Si
Cajas transportadoras para vacunas	Si
Termos porta vacunas	Si, se cuenta con 16
Paquetes fríos para el transporte de vacunas	Si
Termómetros de alcohol y/o digital, laser	Si
Data logger estandarizado	Si
Alarma dual de temperatura y corriente	No
Estabilizador de Voltaje	1
Grupo Electrógeno	Si
Implementos de aseo, desinfección y contra incendio	No

Según se verificó la temperatura para la conservación de las vacunas es el que se detalla a continuación:

Equipamiento de cadena de frío	Detalle
Refrigeradoras Dual	2. refrigeradora y 19.7 congeladora
Congeladoras eléctricas para paquetes fríos	-17.20, 17.1
Termos porta vacunas	Según la verificación realizada a los puestos de vacunación, se constató la temperatura siguiente:
	Módulo 3° 1.00
	Módulo 5° 4.00
	Módulo 7° 1.00

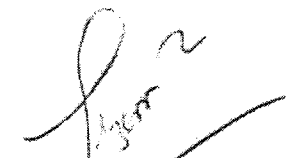
Durante la verificación en el equipo de refrigeración se advierte las vacunas siguientes:

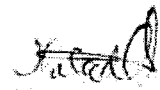
Vacuna	Frascos	Lote	Vencimiento
Sinopharm	484	202107B1818	14/7/2023
Pfizer	227	FF5106	12/2021

Se solicitó que cuenta con plan de contingencia, manifestándonos que si se cuenta, el procedimiento del mismo se encuentra pegado en la pared del ambiente de cadena de frío, además indica que hasta la fecha no se presentó ningún hecho que permita poner en práctica lo señalado en el plan de contingencia.

SE adjunta cuadro de verificaciones realizadas.

No habiendo más consultas se da por concluida la presente acta, siendo las 16:10 horas del 19 de agosto de 2021, se firma la presente


 Eli Pizarro Rimari
 OCI


 Mabel Ninanya Torres
 Responsable de inmunizaciones

VERIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO DE CADENA DE FRÍO

FUNDO EL PORVENIR

N°	Equipamiento	Cuenta con el equipamiento		Observaciones
		Sí	No	
1	Refrigeradora ice lined para vacunas: - Pfizer-BioNTech: - Sinopharm: - AstraZeneca:		X	
2	Congeladoras eléctricas para paquetes fríos	X		
3	Caja transportadora para vacunas	X		
4	Termos porta vacunas	X		
5	Paquetes fríos para transporte de vacunas	X		
6	Termómetros de alcohol, y/o digital, láser	X		
7	Datta logger estandarizado, para usar en el monitoreo de la temperatura de las vacunas	X		
8	Alarma dual de la temperatura y corriente		X	En el equipo
9	Estabilizador de voltaje	X		
10	Grupo electrógeno	X		
11	Implementos de aseo, desinfección y contra incendio		X	

Lima, 19 de agosto de 2021


El Pizarro Rimari
Auditor
Gerencia de Control I - OCI Essalud


Mabel Ninanya Torres
C.E.P. 4433
CAPITAN SANTARÓ
Responsable de Cadena de Frío



PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del Empleo

Seguro Social de Salud
EsSalud



BICENTENARIO
PERÚ 2021

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"
"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

OFICIO N° 171 -OCI/GCI-ESSALUD-2021

CARGO

Lima, **13 SET. 2021**

Doctor

MARIO CARHUAPOMA YANCE

Presidente Ejecutivo

Presente.-

Asunto : Comunicación de Informe de Visita de Control n.° 068-2021-OCI/0251-SVC.

Ref. : a) Artículo 8° de la Ley n.° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, y sus modificatorias.
b) Directiva n.° 002-2019-CG/NORM, "Servicio de Control Simultáneo", aprobada con Resolución de Contraloría n.° 115-2019-CG, de 28 de marzo de 2019 y sus modificatorias.

Me dirijo a usted en el marco de la normativa de la referencia, que regula el servicio de Control Simultáneo y establece la comunicación al Titular de la entidad o responsable de la dependencia, y de ser el caso a las instancias competentes, respecto de la existencia de situaciones adversas que afectan o podrían afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos del proceso en curso, a fin que se adopten oportunamente las acciones preventivas y correctivas que correspondan.

Sobre el particular, de la revisión de la información y documentación vinculada "A la Verificación de conservación, almacenamiento y vida útil de las vacunas contra el COVID-19 en el Hospital Nacional Ramiro Prialé Prialé de la Red Asistencial Junín", comunicamos que se han identificado las situaciones adversas contenidas en el Informe de Visita de Control n.° 068-2021-OCI/0251-SVC, que se adjunta al presente documento.

En tal sentido solicitamos remitir al Órgano de Control Institucional, el Plan de Acción correspondiente, en un plazo de cinco (5) días hábiles contados a partir del día siguiente de recibida la presente comunicación.

Es propicia la oportunidad para expresarle las seguridades de mi consideración.

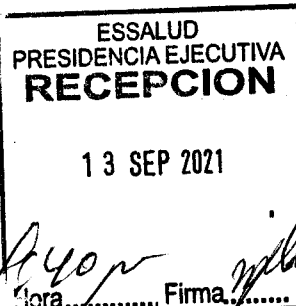
Atentamente,



SEGURO SOCIAL DE SALUD
ESSALUD

Mg. SUZETY FRESIA APOCINARIO PANTOJA
JEFE (e) DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

FJAQ/JCV/yr



Area Año Correlativo
NIT

04	21	929
----	----	-----

www.essalud.gob.pe

Jr. Domingo Cueto N° 120
Jesús María
Lima 11 - Perú
Tel.: 265-6000 / 265-7000